

PROPUESTA PARA LA REPRESENTACIÓN ANTE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

BOGOTÁ D.C., AGOSTO 30 DE 2022

Fabio González Rodríguez

Ingeniero - Abogado

Coordinador de la Licenciatura en Diseño Tecnológico

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

- Velar por los derechos y deberes como funcionarios públicos acorde a la norma vigente.
- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Superior y demás directivas académicas y administrativas de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Establecer y alimentar un vínculo directo y abierto con todas los estamentos al interior de la Universidad para socializar logros, definir necesidades, dar apoyo a procesos y trámites entre los docentes, directivas y demás dependencias de la Universidad, llevar intereses e inquietudes de los profesores al Consejo de Superior para su gestión, con el fin de cumplir con los fines y objetivos de una educación integral.
- Escuchar inquietudes, problemas y propuestas de los profesores para guiarlos en los procesos y, de ser necesario, vincularlas a las instancias correspondientes, hacer seguimiento del proceso para impulsar y respaldar a los profesores.
- Estimular la mayor participación de los diferentes estamentos Universitarios frente a las diferentes situaciones y eventos de la Universidad.
- Promover y aprobar la presentación de proyectos para mejorar las condiciones de trabajo de los estudiantes, docentes, administrativos y personal de apoyo al interior de la Universidad.

- Promover la presentación de proyectos y velar por la adecuada utilización del presupuesto asignado a la Universidad

- **PRINCIPIOS ORIENTADORES**

- Respeto e igualdad en los procesos académicos y administrativos.
- Confiabilidad de la gestión profesoral y de los procesos de apoyo de la representación al cuerpo docente.
- Sentido de pertenencia y articulación del tejido institucional.

- Disposición y voluntad de servicio incondicional al cuerpo docente.
- Trabajar con una visión propositiva y constructiva.
- Resolución de los asuntos docentes con criterio académico apoyado en la reglamentación actual.

ESTADIOS DE PARTICIPACIÓN

- Apoyado en las políticas generales de la Universidad, incentivar la movilidad docente en los programas de capacitación docente a nivel de estudios de posgrado, convenios nacionales e internacionales y visitas de estudio.
- Articulación con otros representantes para la generación de políticas, análisis de problemáticas y propuestas de mejoras a las condiciones docentes.
- Ser canal de difusión entre los docentes y las directivas a partir del mejoramiento de los niveles de comunicación; para optimizar la transmisión de los programas vigentes.
- Participar en las instancias de conciliación para la resolución de conflictos en la Facultad donde estén involucrados docentes.